

## EL ZURRIAGO.



## ENTRADA.

Puede ser que arribemos,  
y tambien puede ser que naufraguemos.  
*Dios sobre todo.*

El poeta chino nos proporciona mucho descanso. Sin tener que fatigar el discurso, nos encontramos ocupada una buena parte de nuestro Zurriago con los retazos que copiamos de sus poesias. Ahora trasladamos un memorial que hizo al emperador Yanki un general de aquella tierra, en que refiere sus méritos y le pide el ministerio de la Guerra. Dice así=

*Gran Señor.*

A tus plantas el siervo mas indigno  
de cuantos te dejó la providencia,  
llega á implorar tu espíritu benigno,  
tu seductora y celestial clemencia;  
dichoso yo si me creyeres digno  
por mis mañas, servicios y prudencia  
de obtener un lucroso y buen empleo  
que es, con moderacion, lo que deseo.

Ya sé que para ser bien atendido  
alegar largos méritos es vano,  
pues basta estar á tu deidad rendido  
y adorarte cual amo y soberano;  
mas yo para dejarte convencido  
de que de ser tu siervo estoy ufano,  
te voy á referir lo que valiente  
hice por sostenerte omnipotente.

Es regular que no estes olvidado  
de cuando aquellos alborotadores  
pensaron en dar leyes al estado  
y alterar las costumbres anteriores;  
pues sabe que me vi muy apurado,  
pues con ruegos, instancias y clamores  
que fuese su caudillo me pidieron;  
mas ¡que mal á tu siervo conocieron!

Cual vasallo leal á tal proyecto  
me resistí con animo y fe pura;  
y á los amotinados circunspecto  
pinté su sedicion como locura;  
les dije que sería triste efecto  
de su acción que sufriesen muerte dura;  
que soldadesca vil les rodeaba,  
y que yo en tal canalla no fiaba.

Procuré persuadirlos recordando  
cuan dulce tu gobierno parecia,  
que el chino era feliz bajo tu mando  
pues, aunque pobre, con quietud vivia;  
en fin, tiernas palabras estudiando,  
á su deber traerlos pretendia,  
y si ellos su plan continuaron  
no fue porque consejos les faltaron.

Mas de nada sirvieron mis sermones:::  
 olvidemos sucesos tan aciagos:::  
 yo, militar de paz y de razones,  
 vencido por el gefe de los vagos,  
 estuve contemplando en las prisiones  
 cuan fatal es la guerra y sus estragos,  
 hasta que se nos dió ¡Fuerte quebranto!  
 el golpe que los buenos lloran tanto.

Entonce á tus mandatos obediente,  
 cambié de color y de apariencia,  
 me fingi muy amigo de esa gente  
 viendo que era precisa la paciencia;  
 pero, señor, mi corazon se siente  
 opuesto á recibir nueva creencia,  
 y unicamente mi delicia hallo  
 en ser hasta la muerte tu vasallo.

Por tanto te suplico que atendiendo  
 á la fidelidad que en mi se encierra,  
 y á que de *servidumbre* tanto entiendo,  
 tu Mandarin me hagas de la guerra;  
 tu verás con que maña persiguiendo,  
 á esa faccion, cuyo renombre aterra,  
 consigo poco á poco su exterminio,  
 y extendiendo hasta lo sumo tu dominio.

Bién puedes conocer con quanto anhelo  
 procuraré la ruina del osado  
 que burlando mi tropa y mi desvelo  
 me venció y me condujo encarcelado.  
 Dame, señor, el placido consuelo  
 de poderlo mandar, que mi cuidado  
 nos vengará del susto que tuvimos,  
 castigando á ese vil que aborrecimos.

No temas aunque al darme este destino  
la pública opinión se muestre airada;  
el poder de los Reyes es divino, (1)  
suprema ley su voluntad sagrada.

Si tal vez un acaso peregrino  
hace que el pueblo forme una zasonada,  
la fuerza al punto acalle los clamores,  
y tema el populacho á sus señores.

Tales son mis ideas; no sospecho  
que puedan serme muy desagradables,  
consuela pues las ansias de mi pecho  
y veras mis primores admirables;  
hazme tu mandarin, y de despecho  
verás ahogarse aqueos miserables.

Señor, prestate á dar el ministerio  
á un Salvador de tu absoluto imperio.

El tal poeta nos ha puesto de muy mal  
humor, y es la causa de que por un rato  
nos separemos del esuilo festivo, para pror-  
rumpir en

*Voces descompasadas, á ver si las oye el señor  
Ministro de la guerra de España.*

Apenas empezó á susurrarse que el gene-  
ral don Estanislao Sanchez Salvador iba ar-  
rellanarse en la poltrona del ministerio de la  
guerra, puso fuego el Universal en su in-  
censario, y principió á aplaudirle y á pon-  
derár sus buenas partes. El eco de Padilla  
por el contrario nos dijo que se embarcó en

(1) Ya se sabe que habla un servil.

5

la Isla y naufragó á la orilla—Dudabamos  
cual de los dos periódicos tendria la razon  
aunque nos inclinabamos á darsela al últi-  
mo, fundados en aquellos versos de Iriarte:

*Si el sabio no aprueba, malo:  
si el necio aplaude, peor.*

Ya estamos fuera de toda duda. Hemos visto en la representacion que el héroe Riego ha dirigido a S. M. con fecha en Castelló de Farfafia á 22 de septiembre último, que el general Salvador fue preso en Arcos de la Frontera en la madrugada del 2 de enero de 1820 por el general Riego, y desde entonces es su enemigo irreconciliable: que tubo la sinceridad de decirle, que jamás le perdonaria el deshonor que le habia causado, sorprendiéndole con un puñado de soldados cuando en el cuartel general habia doble fuerza escogida de la que Riego llevaba á sus órdenes: que invitado por el mismo Riego para que se pusiese á la cabeza de los defensores de la libertad, contestó en un tono despreciador: "que no sabian estos en el laberinto de males en que los habia precipitado su inconsideracion, confiando demasiado en soldados inconstantes é ignorantes que tantas victimas habian hecho de otros tan exaltados como ellos" Y que en la Isla de Leon le hicieron igual oferta los generales Riego y Arco-Aguero y los desairó tambien.

He aquí el patriota elogiado por el Universal y que desempeña el ministerio de la guerra. Y cuando los decretos de las Córtes determinan que se confieran estos empleos á personas que hayan dado pruebas de adhesion al sistema constitucional ¿será posible que se deje de exigir la responsabilidad al ministro que autorizó el nombramiento del general Salvador? ¿Será posible que continúe este general en aptitud de poder disponer de la fuerza armada de la nacion, cuando en vez de pruebas de adhesion al sistema las hay en contrario? ¿Que será de Riego, del heroico caudillo de la libertad, si ha de recibir de mano de uno de sus mayores enemigos la declaracion de su inocencia? ¿Y que será de la nacion entera si se oprime al patriota y se ensalza al que no lo es? ¿si en vez de encomendarse sus destinos á los comprometidos por el sistema, se encargan á los que no lo están?—En nuestra opinion el Rey constitucional debe separar al general Salvador del ministerio de la guerra: si S. M. no lo hace asi, las Córtes deberán exigir en su dia la responsabilidad personal al ministro que autorizó su nombramiento; y este mismo general sin esperar á que el Rey ó las Córtes lo separen, si tiene delicadeza está en el caso de renunciar inmediatamente el ministerio, y cualquiera otro mando que se

le confiera, hasta purificarse de las imputaciones que le hace el General Riego en su citada representacion de 2 de septiembre. Sino adopta esta resolucíon el general Salvador, gravitarán indudablemente sobre su opinion cargos mas enormes, y no faltará quien atribuya su permanencia en el ministerio á ideas hostiles contra el sistema constitucional.

*Voces por otro estilo.*

Es necesario tener la paciencia de Job para poder oír con tranquilidad cuanto se dice contra el Excmo. señor don José Martínez de san Martín, gefe superior político de esta provincia, por los picaruelos exaltados en la Puerta del Sol, en los Cafes de Lorenzini y Fontana de Oro, y en otros sitios. He aquí lo que *dicen*; y que lo *dicen* es muy fácil de probar: "Vea el universo entero á S. E. quebrantando la Constitucion y las leyes en el hecho de suspender, ó mejor diremos, de destruir la reunion patriótica de la Fontana de Oro: vealo erigido en déspota, cuando de su órden fué conducido á la cárcel y puesto en un calabozo el dueño de la Fontana sin haber cometido delito alguno: vealo atacando la seguridad personal de los cinco oradores que arbitrariamente mandó prender: vealo acusado de estos crímenes en el su-

plemento al Eco de Padilla de 3 del corriente; y vealo en fin callando y haciendo gala de lo que es un sanbenito."

Se ha dicho mas, y causa pena oír semejantes proposiciones. "Se ha dicho que S. E. no tiene rastro de vergüenza: que su proceder es semejante al de los vandidos que prescindien de su opinion por satisfacer su codicia: que su indiferencia al ver la mengua de su honra, y la ignominia de que se ha cubierto le hacen indigno del puesto que ocupa, y de alternar con ciudadanos que tengan honor: que debe huir á ocultar sus crímenes en los reconditos senos de la tierra, y que.....pero se ha dicho tanto y tan malo contra S. E. que vale mas callarlo."

¿Donde hay paciencia para oír todas estas cosas? Nosotros las estampamos en nuestro Zurriago solo por ver si llegan á oídos de S. E. y pone remedio, adoptando un partido que acalle los gritos de esos exaltados, que segun el censor todos ellos son jacobinos, anarquistas, republicanos, gorros encarnados, verdes y amarillos. ¡Picaruelos! Capaces son, euando hablan asi de S. E. de desacreditar á un santo sin miedo á las penas del infierno. ¿No es verdad Vmd., señor Censor? Convenimos en opiniones; ¡Caramba con ellos! ¡y caramba tambien con la libertad de imprenta que es capaz de sacar á relucir los trapos del



mismo demonio! Como los Editores del Zurriago tubieramos tan afianzado como el señor San Martín el palo y el mando, no habiamos de andar en chiquitas ni tener tanta paciencia como S. E. Un edicto prohibiendo que se hablase mal de las autoridades aunque abusasen, y otro suspendiendo la libertad de imprenta con graves penas á los infractores y amenazándolos en caso necesario con lo que dispone la ordenanza del ejército, que á nuestro entender está en toda su fuerza y vigor, restableceria el silencio de los años pasados, acabaria de acreditar á S. E. y coseria las bocas vocingleras.—Indicamos estas medidas por si acomodasen y fuese facil adoptarlas sin quebrantar la Constitucion-

---

"No hay hombre sensato que no prefiera *el poder absoluto de un Monarca*, que no sea el de Marruecos ó Constantinopla, á la dominacion del *populacho*."

Censor núm. 61.

Con esta autoridad hemos salido de dudas. Estabamos en la torpe creencia de que el gobierno popular era mejor que el despotismo, aunque este lo ejerciera un santo: error á que nos habia inducido la lectura del Mably, Rosseau, Filangieri, Bentham y otros filosofos de su calaña; pero que se ha disipado como el humo, despues que hemos oido á los sapientisimos Editores del

Censor, que no pueden engañarse ni engañar á los españoles, con quienes han procedido en todas épocas con la mejor buena fe. Adictos *ex toto corde* á sus doctrinas procuraremos desde hoy valorizarlas con cuantas reflexiones nos sugieran nuestros buenos deseos de que hagan fortuna.

Despotismo. No es tan bravo el leon como le pintan. ¿Que tiene de malo que la vida, la honra y la hacienda de veinte millones de hombres, dependa de la arbitrariedad ó el capricho de un hombre solo? —Peor es en concepto de algunos ver á las gentes en un tumulto, ó asonada cantando el trágala y llevando en procesion el retrato de Riego.

Despotismo. ¿Que tiene de particular que de los veinte millones de hombres, suden y trabajen los diez y ocho y apenas puedan llevar á la boca un pedazo de pan moreno, para que los otros dos millones se abaniquen y vivan rodeados de placeres? Esto nos ha sucedido en España por espacio de trescientos años, ¿y será razon que el pueblo esclavo todo este tiempo rompa las cadenas, y dé vivas á Riego porque fue el primero que alzó el grito de la libertad en las Cabezas? ¿que disparete! *El poder absoluto se debe preferir á la dominacion del populacho*: lo dicen los Editores del Censor, y basta.

**Despotismo.** ¿que importa que haya inquisicion, bajo este sistema de gobierno? ¿Acaso en la inquisicion se hacia otra cosa que quemar á las brujas, y castigar á alguno que otro inocente, cuyo número es tan corto, que se puede apostar á que las victimas no han llegado á dos millones?— Peor es que el populacho se reuna en la Fontana, y grite y diga todos los defectos del ministerio ¡Ah! á las autoridades siempre se las debe respetar y manden como quieran.

**Despotismo.** ¿Que importa que sus satélites ejerzan una autoridad sin límites, como por ejemplo, la de Elio, Lozano de Torres, Echavarri, Arjona, Galinsoga y otros que hemos visto?—Peor es ver que el populacho se dirige cantando á las autoridades, pidiéndoles remedio á las cuitas, y que al ver el tropel se llenen de miedo los que antes abusaban de su poder y se sostenian de los abusos y mantenian un rango que no podia hermanarse con la corrupcion de sus costumbres. Digase cuanto se quiera, estos hombres siempre deben merecer una consideracion al *Populacho*.

**Despotismo.....** ¿pero á que cansar á nuestros lectores? ¿que gusto tan completo tendrían los Editores del Censor si lloviesen albardas por 24 horas! ¡Y que gusto tendrían sus enemigos en arrancarles el corazón! ¡pobrecitos! Dios los libre.

## VARIEDADES.

### *Economia política.*

Como se presentan los tiempos tan as-  
tiles y vale un pan un ojo de la cara, es  
necesario arreglarse, y que vuelvan á te-  
ner entrada en el imperio de la moda al-  
gunos de los antiguos usos, en que se vie-  
ron palpables las ventajas—La canción del  
lairon, lairon, era muy bonita y divertida;  
hasta los chicos de la escuela saben su mu-  
sica..... vuelva á estar en boga, y no ha-  
brá que gastar dinero en nuevas cancio-  
nes, ni tiempo en estudiarlas. Vamos con  
ella, ciudadanos: nosotros empezaremos

Dicen que como asonada  
mirarán toda reunion

*Lairon, Lairon:*

¿Qué mas digera Marquina  
en tiempo de la opresion?

*Lairon, Lairon.*

A los buenos patriotas  
los pintan como faccion,

*Lairon, Lriron:*

Pero ya estas raterias  
no engañan á la nacion

*Lairon, Lairon.*

Ya todo el pueblo conoce  
al perjuro y su intencion

*Lairon, Lairon:*

Y no esta lejos el dia  
de castigar la ambicion.

*Lairon, Lairon.*

Si á nuestro adorado Riego  
la vil calumnia atacó

*Lairon, Lairon:*

Esto mismo hará su gloria  
cuando muera la traicion.

*Lairon, Lairon.*

Que tiemblen esos perversos  
que odian la Constitucion

*Lairon, Lairon:*

Que ya nuestro sufrimiento  
se torna en ira y teson.

*Lairon, Lairon.*

VIVA RIEGO.

### CARICATURA.

Un Guachinango leyendo, al frente de un número concurso, el número 1.º del Semanario critico-burlesco: ya está en la última oja, y el auditorio pregunta ¿cuando nos reimos?

### VAGATELA.

Ayer dijo uno en la Puerta del Sol: San Martín es un demonio vivo— Cuando los oyentes se enteraron que no hablaba de san Martín el santo, ni de otro san Martín que es hombre muy respetable, le dieron la

razon. ¿De que san Martin hablaria? El que quiera saber que estudie.

## UN JUGUETE.

*Octava.*

Es preciso jurár — Pues bien, juremos á la ley del destino sometidos —  
 Es preciso minár — Si, si, minemos incansables, resueltos, y reunidos —  
 Es preciso irritar — Aunque irriteemos, la fuerza acallará los alaridos —  
 Es preciso caer — ¡ Quien lo creyera! yome arrepiento. Es tarde aunque se quiera

*Dos santos en pelotera.*

San Martin y san Roman. El primero no quiere que se den voces en las tribunas de la Fontana y se funda en... *que no le da la gana.* El segundo erre que erre en que ha de predicár, y prepara segun dicen un recurso de fuerza para que le dejen expedito el uso de la palabra. Emperradillos están los dos: veremos quien lleva el gato al agua.

## BOBADA.

Y dijo un Americano, creyendo apáticos á los liberales: »El general no im-

15

porta ganó á España, y el general *no im-*  
*porta* la va á perder otra vez." ¡Ah! va...  
va.... bobada. Centinela alerta : alerta está.

---

Al nombre de Dios, todas las criatu-  
turas se humillan, todas las regiones tiem-  
blan—Al nombre de Riego todos los ser-  
viles corren. *Viva Riego.*

#### NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

El señor Moscoso, juez de primera ins-  
tancia de esta corte, la hizo *cinca* con la  
causa del tesorero Terrones. La audiencia  
territorial le ha sentado la mano. ¿Y á la  
audiencia se la sentará el supremo tribu-  
nal de justicia? Segun dicen algunos inte-  
ligentes parece que tambien la hizo *cinca*  
en la causa del Revocador; pero esto no  
es mas que hablar. ¡Pobres señores! ¡bue-  
nos sustos se han rapado! El demonio es  
el martillo.

---

En la iglesia parroquial de santa Ma-  
ría de la Almudena se celebra misa en una  
de sus capillas, y en otra se labra chocola-  
te para el gasto del señor Cura — Por la  
marcialidad se puede vivir en este lugar.

¡Que invencion tan peregrina  
unir en consorcio tierno,

al culto del Padre eterno  
 el culto de la cocina!  
 Siga el cura tal doctrina  
 que á demonios y hambre abate,  
 y en dos tablillas la empate  
 fijas al cancel así:  
 hoy se saca ánima aquí:  
 hoy se labra chocolate.

### PUERTA DEL SOL.

Decían ayer que para conocer á los serviles, era un medio seguro registrar los libros de las suscripciones al Imparcial, que se conservan en las acreditadas librerías de Cruz y Miyar frente las gradas de san Felipe el Real, y calle del Príncipe; ¡Que desatinos! ¿qué tienen que ver los serviles con los Imparciales?

#### NOTA.

Este Periodico se publicará de cuando en cuando y por ahora no tiene día fijo. El precio de la suscripcion es de 12 rs. por cada trece números. A los señores que se abonen en Madrid se les llevará á su casa; á los de fuera de la Corte se les remitirá por el correo.

Se suscribe en la librería de Esparza, calle de la Concepcion Gerónima; y se vende en las de Paz, Bruna Sanz, Viana, Orea, Minutria, Alonso y Antoran

MADRID:

Imprenta de don Antonio Fernandez: 1821.



# APÉNDICE

## AL ZURRIAGO.

*España de la guerra  
Tremola su pendon,  
Contra el poder infame  
De todo fracmason.*



Estan trinando contra el apéndice los hermanos pasteleros, y meditan los medios de venganza. No importa, las verdades han de ser dichas al pueblo español sin pasteles y sin adornos, mal que le pese á todos los enemigos de la libertad. En la crisis en que se encuentra la patria se hace indispensable poner de manifiesto los abusos, y las autoridades que no corresponden á la confianza pública, ora sea por ignorancia, ora por malicia. La actual situacion en que nos encontramos reclama imperiosamente esta medida, pues se hace indispensable arrancar la máscara hipócrita con que se cubren nuestros enemigos, y que llegue el tiempo de que solo

reine la verdad y la franqueza. -- Al caso.

Vamos á darle una vuelta á los madriles, por los sucesos notables que hemos notado en estos dias. Luego que los facciosos se aproximaron á esta corte, la Milicia Nacional fué acuartelada, se armaron á todos los individuos que componen las secretarías del despacho, á los de las direcciones, á una parte del Batallon Sagrado y hasta á los estudiantes de la universidad de San Isidro, se les repartieron caravinas; de forma que el preparativo hóstil que presentaba la corte, presagiaba la proximidad de un combate formidable. No parecia sino que la capital de la monarquía iba á ser acometida por un ejército de quinientos mil hombres, segun la actividad que se veia en cubrir las puertas, en combinar planes de fortificacion, en abrir troneras en las cercas; en fin, todo indicaba temerse grande peligro de dentro y fuera de Madrid. Así se permaneció por unos dos ó tres dias, cuando principiaron á entrar las Milicias Nacionales de la provincia de Toledo, y de los pueblos inmediatos de infantería y caballería, (sin que los llamase el gobierno) con el objeto de ser empleados en el esterminio de los facciosos públicos y secretos, de forma que en un momento se reunió una division de seiscientos caballos y ochocientos infantes de M. N. V. quedando de reserva en Toledo como unos dos mil esperando la

(3)

mas ligera insinuacion para ponerse en marcha. Todos aseguraban y nosotros lo hemos creido, que eran comuneros, segun el ardor pátrio que los animaba y los deseos que tenian de ver limpia esta corte de pícaros traidores y perjuros; pero luego que el gobierno vió estas fuerzas y los errores que habia cometido en descuidar el esterminio de los facciosos, en acelerar los destierros de los C...C... Rotalde, Rosello y proscripcion de Regato, y en el nombramiento de O-Dali *para apoderarse del barranco*, se nombró al ínclito Ballesteros por general de Madrid para calmar el desasosiego de los buenos y repentinamente se dice, que la Milicia se retire á sus casas, que los patriotas dejen las armas, y que dándoseles las gracias á la M. N. V. que ha venido de á fuera, se retire, pues ha cesado el motivo que dió lugar á esta alarma... Todos se quedaron mas frios que la nieve, y mirándose los unos á los otros. ¿Y las fortificaciones? ¿Y las troneras? ¿Y la alarma de las secretarías? ¿Y los facciosos? Esto se preguntaban los patriotas en las calles y plazas de Madrid. Unos decian, el *ministerio* ha temido á los comuneros; otros el *ministerio* se ha temido á sí mismo; otros el *ministerio* está delirando; otros en fin decian el *ministerio* ha conocido su impotencia y quiere hacer demision de sus destinos, alejando primero la fuerza que estaba dispuesta á operar contra sus

disposiciones si estas no iban conformes con la Constitucion del año de 1812. En este tiempo los hermanos mandiles andaban tan cabisbajos que causaban compasion; ellos prevenian la caida del ministerio de una manera estrepitosa; creian que era llegado el fin de todos los masones gordos que se sabe componen *el soberano capítulo y grande oriente*, y son los que estan interviniendo en empréstitos, en causas y en las proscripciones, ellos en fin temian....porque tenian que temer.... pero los comuneros que tuvieron en estos dias la fuerza física y moral y todo el prestigio del pueblo que admiraba sus virtudes, lejos de emplear estos recursos poderosos para hacer caer con las armas al actual ministerio; templaron los ánimos y evitaron los efectos que debian temerse del estado de exasperacion en que se hallaba el pueblo por las inconsecuencias y errores del ministerio. Aquí pues está la prueba de la ambicion de los comuneros; estas ocurrencias tan públicas desmienten las imputaciones falsas y malignas con que han sido calumniados. Aprendan los masones á ser generosos, y á no prostituirse ante las aras del poder....la pátria es el objeto que les anima para correr á las armas y estas jamás pueden emplearlas sino contra los enemigos de la pátria, que son los de la Constitucion del año de 1812, que declara que *la soberanía reside esencialmente en la Nación*.

Pero sigamos con nuestra historia. Este terror pánico de que se hallaban poseidos los masones, lo templaron en algun tanto, luego que supieron que los comuneros solo se ocupaban de tomar medidas contra los facciosos, y de vitar las consecuencias que podria resultar en las provincias la noticia de la derrota del general O-Dali; (aunque se perdió la accion, tiene la gloria este general de haber tomado un barranco y haber situado en él la artillería.) Los ministros que no ignoraban la inquietud del pueblo y la prevencion y desconfianza que habia contra ellos, ya tenian hechas sus demisiones, pero se dice que *el grande oriente mason* que lo llegó á entender, los hizo llamar y poniéndolos entre columnas, los reconvino con la mayor actitud hasta amenazarles, si dejaban los ministerios. Los ministros se resistieron fuertemente, y aun dijeron que habiendo perdido su opinion y crédito, solo les restaba su existencia y esta la querian conservar; pues que si continuaban en la direccion de la nave del estado, siendo el eco del oriente, se esponian á una catástrofe difícil de evitar: mas los *hermanos orientales* les aseguraron, que nada habia que temer, que los comuneros estaban distraidos en asegurar la tranquilidad pública y remediar los males de la patria, que si dejaban los ministerios se atribuiria á miedo, y aun cuando este efectivamente existia, era necesario apa-

rentar lo contrario para no desanimar á los demas cofrades, que ya estaban vacilantes y decididos á desertar de las banderas del gran *Adonirán*. Estas razones, y el miedo á ser azotados *entre columnas*, les hizo continuar en las poltronas, animados tambien de las victorias conseguidas por el general Abisbal, y de la circunspeccion de los comuneros.

Despojada la atmósfera en cierto modo, ya se volvieron á ver algunos masones un poco menos asustados; pero lo único que ellos creían que conservaba mas fuego, era la Sociedad Landaburiana donde sus oradores con valentía y denuedo aun continuaban celebrando diariamente sus sesiones, declamando sin cesar contra los abusos del ministerio y de las demas autoridades. Como en esta Sociedad no se conservaban respetos ni miramientos, sino que se usaba del lenguaje puro de la verdad, se presentó á la masonería bajo su verdadero punto de vista, y se esplicaron al pueblo los signos y demas zarandajas masónicas; los hermanos olvidados de la borrasca pasada, trataron de que se suspendiesen las sesiones, y suponiendo que en las tribunas se vertian doctrinas alarmantes, sedugeron al patriota don Vicente Beltran de Lis para que hiciese la representacion al señor Gefe superior político, que se dió por suplemento al Patriota Español número nueve. Nosotros hemos sentido este paso del señor Beltran de Lis,

que en el concepto de unos, le ha perjudicado en su opinion; en el concepto de otros se ha graduado de pastelería, y en el concepto nuestro, no ha pasado de una especulacion: de todos modos, este mal paso aun puede ser remediado con que el señor Beltran de Lis en otro papel nos diga ó que no ha sabido lo que se ha hecho, ó que....vaya....cualquier cosa para limpiar esta mancha. Pero doblemos esta hoja porque sobre este particular no faltará quien se dedique á saber el arcano, y en su dia resultará la verdad como han aparecido otras. Vamos al caso. Pasada la borrasca, (en la apariencia) los señores masones volvieron á las andadas, esto es, á consumir el sacrificio del ciudadano Rotalde.

El ministerio tenia decretada su salida con una escolta; pero la alarma que ocurrió, el nombramiento de segundo comandante del Batallon Sagrado que recayó en Rotalde, y el miedo de la masonería, paralizó su marcha que estaba decidido á no hacerla por cuanto en ello no desobedecia á la ley, sino al *grande oriente Mason*. La calma peligrosa que se notaba, alentó á la masonería, y poniendo en movimiento todos los resortes de la intriga mas vil, se decretaron los oportunos mandamientos de prision, y por cuantos tribunales y autoridades hay en Madrid se busca á Rotalde para reducirlo á prisiones y esterminarlo. No sabemos si logran sus proyec-

tos... ello dirá. Rotalde sabe todas las tramas masónicas, sabe mucho de los agios que se hicieron con los caudales en la Isla, sabe todo lo que hay que saber entre esta familia honrada, y Rotalde dijo en la tribuna de la Sociedad Landaburiana que se le habia ofrecido el mando de un regimiento con tal que desertase de las filas de los comuneros, y volviese á la de los Masones; pero Rotalde no quiso cometer esta bajeza, y de aquí procede su encarnizada persecucion. Véase pues á los señores masones comerciando con los empleos; véase la necesidad de poner un remedio á estos abusos, y de odiar eternamente á los masones.

Un número muy crecido de ciudadanos, desde la cuna de la restauracion han dirigido al general Riego el siguiente escrito:

Ilustre compatriota: Al ver profanado el sacrosanto nombre de Riego en ese papel que os remite adjunto la sociedad de Descamisados de San Fernando, deben estos alzar su grito contra los que con tan fuerte escudo pretenden cubrir perniciosas máximas. Leedlo y observareis la sofisteria con que pretenden demostrar que no es conveniente en Cádiz la instalacion de una sociedad patriótica: observareis como por la voluntad de tales escritores no las habria en ningun pueblo de la península: observareis como insulta al pa-



triota pueblo de Cádiz considerándole incapaz de distinguir lo verdadero de lo falso, lo justo de lo injusto y tan estúpido, que no sepa apreciar el interés de los oradores: observareis como teniéndose ellos solos por los virtuosos, ilustrados y patriotas, no cooperan á su mas pronta instalacion para contrariar en la tribuna las falsas doctrinas que los malos (como ellos pretenden) estenderian con el fin de pervertir al pueblo dócil y contrariar su opinion, para sellar los labios á esos que llaman desorganizadores del órden público con sus discursos filantrópicos: observareis como atacan los principios constitucionales atentando contra los decretos de las Cortes que recomiendan la multiplicacion de estas sociedades, facultando á los ciudadanos á que se reunan en ellas, sin mas condicion que la de manifestar á la autoridad competente que tal es su voluntad; observareis por último desmentidas vuestras doctrinas y destruidas vuestras obras, en ese papel que titulan vuestro grito.

Esta sola circunstancia es la que ha llenado á estos patriotas de S. Fernando de una justa indignacion contra esos escritores venales, que abusando de vuestras sublimes virtudes, han llamado grito de Riego al grito de Mosen Anton para enganar á los incautos ciudadanos, esparciendo doctrinas serviles y subersivas y exitádoles á hacerlos la ingé-

nua manifestacion de que sabiendo como saben, que nacieron libres, y que morirán libres, que á las sociedades patrióticas se debe el fomento del espíritu público, y la ilustracion que los dispone á combatir contra los que pretendan usurparles sus imprescriptibles derechos; estos descamisados que adoran al sucesor de Padilla, al reconquistador de la libertad de la pátria al inmortal Riego, no se dejarán facisnar con la lectura de tales papeles, y os aseguran que con la espada en una mano, la Constitucion en otra, y vuestra decision en sus pechos, sabrán pelear y vencer á los que intenten, hollarla ó alterarla.

San Fernando 20 de Enero de 1823.

Siguen las firmas del director y del conservador de la Sociedad de los Descamisados.

### *De la Masonería.*

No hay institucion humana que resista el contagio de la corrupcion moral en que yace el hombre; pero tambien es cierto que del nombre de algunas, se hace á veces un abuso tan horroroso que se llega á substituir bajo sus apariencias, una cosa absolutamente contraria ú opuesta á su espíritu y á sus fines. Ejemplo lastimoso de esta verdad es la masonería.

Esta institucion sublime en sus miras, y respetable por las circunstancias, cuyo puro

objeto se contrae á perfeccionar al hombre moralmente, y hacerle virtuoso para que sea feliz, no ha podido evitar con la sabiduría de sus reglas, el que su nombre se prostituya y llegue á servir para contrariar sus mismos objetos. En vano puso por base esencial é indispensable para sus puros trabajos morales, científicos y abstractos el que absolutamente jamas nunca pudiera ser objeto de ellos la religion ni la politica, ni tolerarse el que se hiciera ocupacion constante: en vano esta institucion de todos los tiempos y de todos los paises, se garantizó cautelosamente de que jamas quisiera concretársele: en vano quiso asegurarse de ser prostituida, tachando de nulidad cuanto atacase estas sus imprescriptibles formas, y cuanto se derivase de la falta mas mínima de ellos. La Francia dió ya un ejemplo triste de que cuando las pasiones se desatan, nada contiene á los hombres de abusar de nombres sagrados, ni de deberes anteriores, y por todas partes la masonería se vé dar su nombre á reuniones directamente contrarias á su espíritu y á sus bases mas esenciales. ¿Quién pudiera figurarse que bajo el título de una asociacion filantrópica absolutamente abstracta y puramente moral, se habian de querer gobernar los estados, y sujetar las naciones? Solo en el jesuitismo se encuentra un bosquejo de ello, y parecia que en este siglo

era imposible se repitiese su ensayo. ¿Y quién pudiera temer que al abrigo de los nombres de virtud y de filantropía, se tratase la efusion de sangre, y se diesen decretos de exterminio? Ah! Los verdaderos mazonos, los que realmente conocen y legítimamente pertenecen á esta pura institucion, deben conjurarse á evitar que se profane mas tiempo su nombre, y á impedir que muchos de los que le usurpan, le prostituyan hasta hacerlo detestable. Los que para sus miras particulares se asocien con otros objetos, busquen en buen hora otros nombres que les cubran, pero no profanen el que jamas puede prestarse á nada que le haga derivar de su esencia. Purifíquese, regenérese la marcha, redúzcase á sus verdaderos límites, erijáanse legítimos templos de virtud, levántense verdaderas columnas de sabiduría, y entonces cesarán desde el momento las contradicciones y las contrariedades á que el abuso de su nombre y de sus fórmulas y el abuso de su espíritu da lugar.

---

# PADILLA Y RIEGO

## HIMNO PATRIÓTICO DE UNIÓN.

### CORO.

Si quereis, españoles valientes,  
Estrechad firmes lazos de unión,  
Aplaudid á PADILLA y á RIEGO  
Pues la pátria venera á los dos.

El ilustre PADILLA el primero.  
Contra el déspota altivo se alzó,  
A la lid conduciendo las tropas,  
Que tremolan morado pendon.

Riego un dia de eterna memoria  
Lanzó el grito que á Europa asombró,  
Libertad proclamando ó la muerte,  
Y su hueste á la arena saltó.

Si quereis &c.

Si Castilla lamenta los triunfos,  
Que el tirano consigue feroz,  
Villalar ve regado su suelo  
Con la sangre del bravo español.

Del gran Riego la fuerte columna,  
Que en los pueblos difunde su ardor  
Se deshace y se ve perseguido  
Por el gefe del bando opresor.

Si quereis &c.

Con Padilla sus fuertes juraron  
 A la España tornar su esplendor,  
 Restaurando sus fueros antiguos  
 Que el austriaco hollar pretendió.

No mas pudo esperar de sus hijos  
 Aquel siglo de Ibera Nacion,  
 Si no fueran cual hoy tan notados  
 Los progresos de la ilustracion.  
 Si quereis &c.

Riego heróico restaurar promete  
 Con su esfuerzo la Constitucion,  
 Que describe los justos deberes  
 Y derechos del pueblo español

Las benéficas leyes y justas,  
 Que la turba servil abatió,  
 Cual entonces clamaban los buenos  
 Por tenerlas en egecucion.  
 Si quereis &c.

Malogrose del fiel castellano  
 El esfuerzo, su sangre selló  
 Su promesa, la patria le admira  
 Y tributa respeto y amor.

De las leyes en el sacro templo  
 Venerada se vé la inscripcion  
 De su nombre inmortal, cual modelo  
 De virtud, de constancia y honor.  
 Si quereis &c.

Cuando Riego no fácil su empresa  
 Conseguir en el Betis notó,  
 Sus trabajos trocados en glorias  
 Y sus dichas él mismo admiró  
 Siendo acordes los votos del pueblo  
 El monarca el sistema abrazó,  
 Y la fama del caudillo ilustre  
 A la eterna region ascendió.  
 Si quereis &c.

Ciudadanos, el gran patriotismo  
 De ambos héroes brilló como el sol  
 Pues terror de los déspotas fueron,  
 Prez y gloria de España blason.  
 No haya mas division de opiniones,  
 Que fomenta el partido traidor,  
 Y en la lid invocando á Padilla  
 Imitemos de Riego el ardor.

Si quereis españoles valientes  
 Estrechad firmes lazos de union,  
 Aplaudid á Padilla y á Riego  
 Pues la pátria venera á los dós.  
 F. J. I.

*NOTA. Este papel no tiene dia fijo para su publicacion, y solo se dará á luz cuando sus editores tengan humor de escribir; y se admiten suscripciones en la librería de Esparza, calle de la Concepcion Gerónima á doce reales por cada trece números; vendiéndose en las de Brun, frente á las gradas de San Felipe, Sanz, calle de Carrétas, Urraca, de la Montera, y Minutria de Toledo; á ocho cuartos cada número, y en las provincias en las del despacho del Zurriago, donde se admiten del mismo modo suscripciones, siendo de cargo del suscriptor el correo.*

**MADRID:**

**IMPRENTA CALLE DE LOS ABADES.**

*R. Cerro.*